

Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 12 (doce) de mayo de 2015 (dos mil quince) a las 21:30 horas (veintiún horas con treinta minutos). - - -

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 21:38 (veintiún horas con treinta y ocho minutos) del día martes 12 (doce) de mayo de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:
Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador - - - - -
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; - - - - -
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; - - - - -
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; - - - - -
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz; - - - - -
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; - - - - -
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. - - - - -

----- por parte de los partidos políticos: -----

C. Omar Verdugo Barba, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
Lic. Ana Ruth García Grande, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; - - - - -

C. Mario Luis Montaña Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo; - - - - -

Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; - - - - -

Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; - - - - -

Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; - - - - -

Ing. Adrián Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena; - - - - -

C. Carlos Arturo Mayoral Vázquez, Representante Suplente del Partido Humanista; - - - - -

Lic. Manuel López Martínez, Representante Suplente del Partido Encuentro Social; y - - - - -

----- en funciones de la Secretaria Ejecutiva -----

Lic. Sara Flores de la Peña - - - - -

con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- 1.- Apertura; - - - - -
- 2.- Lista de asistencia; - - - - -
- 3.- Declaratoria de quórum legal; - - - - -
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; - - - - -
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se integra

General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se integra la comisión para que asista a la ciudad de México a presenciar la validación y el inicio de la impresión de las Boletas Electorales para el Proceso Local Electoral 2014-2015; -----

6.- Clausura. -----

La Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 21:38 horas del día 12 de mayo de 2015, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para el día de la fecha. Si me permiten, de conformidad con el artículo 13, párrafo tercero de la Ley Electoral, así como el artículo 14, párrafo sexto del Reglamento de Sesiones y, toda vez que la Secretaria Ejecutiva, la Lic. Malka Meza Arce se encuentra en comisión en la empresa Talleres Gráficos en la impresión de la documentación electoral, se propone a un miembro de la Junta Estatal Ejecutiva para que pueda desahogar conmigo la sesión de este Consejo y propongo a la mesa a la Lic. Sara Flores de la Peña, para que funja como Secretaria Ejecutiva. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración que se incorpore a la mesa la Lic. Sara Flores de la Peña, titular de la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Servicio Profesional Electoral. Los que se encuentren a favor de su incorporación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**. La invitaría que se incorpore a la mesa, por favor Licenciada. Continuando con el desahogo de la sesión, le solicitaría Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Es sobre el rubro específico que viene señalado para el primer Proyecto de Acuerdo que se propone en este Proyecto de Orden del Día, que es el relativo al punto número cinco del Orden del Día: 'Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se comisiona a los funcionarios de este Instituto que acudirán a la Ciudad de México a presenciar el inicio de la impresión de las Boletas Electorales para el Proceso Local Electoral 2014-2015', se que sí estamos facultados para comisionar funcionarios pero no son funcionarios los que se están comisionando por ende, no es correcto el rubro porque no existe esa figura para comisionar ni a Representantes de partidos políticos ni a Consejeros, en todo caso 'se invita a participar' o no sé que figura pueda adoptarse. Se puede crear la comisión, pero no nos comisionamos. No sé si alguien más tenga algo que agregarle al rubro para que quede de la mejor manera porque como está no es correcto". -----

La Consejera Presidente: "Yo propondría que se crea una representación por parte de este Instituto para asistir a la Ciudad de México a presenciar el inicio de la impresión de las boletas electorales o está la otra propuesta de que se crea una Comisión para que se asista a la Ciudad de México a presenciar el inicio de la impresión de las Boletas Electorales para el Proceso Local Electoral 2014-2015".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Sería una Comisión porque los Representantes no integran parte de este Instituto".

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez".

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "De la lectura que estaba realizando ahorita de los puntos que se incluyen en el Orden del Día correspondientes al número 6, 7 y 8, estaba revisando que se maneja como respecto a las solicitudes de sustitución de Candidatos a Presidente Municipal Propietario, Presidente Municipal Suplente y Regidores Primero, Segundo y Tercero de la planilla de Ayuntamiento, solo que estoy viendo en los Resolutivos del documento se está realizando la cancelación de la planilla. Me gustaría que se pudiera corregir esa parte en el hecho de que los efectos del Acuerdo van a ser la cancelación, que se manejara también en los rubros de los Proyectos, nada más para que se realice la anotación. Gracias".

La Secretaria Ejecutiva: "Si me permiten, nada más para informar al Consejo que se acaba de incorporar la Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante del Partido Verde Ecologista de México".

La Consejera Presidente: "¿Hay alguna otra intervención en el Proyecto del Orden del Día? Por favor Secretaria, le solicito nos dé cuenta de las modificaciones al Proyecto del Orden del Día".

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, con las modificaciones que se han vertido en esta mesa, el punto cinco quedaría: lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se integra la Comisión para que asista a la ciudad de México a presenciar el inicio de la impresión de las Boletas Electorales para el Proceso Local Electoral 2014-2015".

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo sugeriría que también se agregara 'validación e impresión', primero validar y luego la impresión, como etapas en la revisión que se hace".

La Secretaria Ejecutiva: "Entonces sería: 'a presenciar la validación y el inicio de la impresión de las Boletas Electorales'. El punto seis del Orden del día quedaría: 'Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el que se propone la cancelación de la planilla del Ayuntamiento de Loreto postulada por el Partido Humanista'".

La Consejera Presidente: "¿Sería en esos términos el punto de Acuerdo, Consejero Manuel Bojórquez?".

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Mi intención nada más es que no se confunda con el rubro, el efecto que va a tener el Acuerdo."

Propiamente la cancelación deriva de una solicitud de sustitución del partido pero no se si se pudiera relacionar la aprobación o la cancelación de la planilla del Ayuntamiento de Loreto postulada por el Partido Humanista en relación con la solicitud de sustitución de candidatos, no sé cómo se podría manejar". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Se pone a la mesa la propuesta del punto seis: 'lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se cancela la planilla del Ayuntamiento de Loreto derivado de la sustitución de Candidatos a Presidente Municipal Propietario, Presidente Municipal Suplente y Regidores Primero, Segundo y Tercero presentada por el Partido Humanista'. De igual manera, el punto siete: 'lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se cancela el registro de la fórmula de Candidatos al Congreso del Estado por el Principio de Mayoría Relativa del Distrito Electoral Uninominal V postulado por el Partido Político Humanista, derivado de la renuncia y sustitución de la Candidata a Diputada Propietaria de dicho Distrito Electoral Uninominal". -----

La **Consejera Presidente**: "Antes de que continúe Secretaria, solicita el uso de la voz la señora Representante del Verde Ecologista". -----

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Una pregunta más que otra cosa, en relación con las cancelaciones, sustituciones y modificaciones que ha venido presentando el Partido Humanista, ¿se ha considerado la recomposición de la equidad de género en cuestión también del Acuerdo? ¿aquel que se aprobó y luego se canceló? para efecto de calificar ese punto". -----

La **Consejera Presidente**: "En el caso del Partido Humanista ellos contaban con tres hombres y una mujer en Ayuntamientos en el sentido horizontal y en el sentido vertical sí cumplían y fue así en el sentido de que la Sala Regional Guadalajara hace unos pocos días acaba de resolver un medio de impugnación donde le otorgó el registro al ciudadano que contendía para el Municipio de Los Cabos y fue que se incorporo un hombre; entonces, quedaban tres hombres por acatamiento a esa Resolución de la Sala y ahorita con estas renuncias son dos hombres y una mujer porque no tiene candidato en el Municipio de Mulegé". ---

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Pero, ¿se va a recomponer ese Acuerdo en ese sentido o se va a hacer algún otro Acuerdo para calificar lo de la paridad?". -----

La **Consejera Presidente**: "Lo que pasa es que la obligación de verificar el cumplimiento de la paridad era en la solicitud de los registros de los candidatos; en ese tiempo nosotros informamos que el partido cumplía, ahorita con estas modificaciones que el propio partido está haciendo seguiría cumpliendo y ya no necesitaríamos hacer ningún requerimiento. Gracias señora Representante. Continúe con el punto ocho, por favor Secretaria". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, se propone que el punto ocho quede: 'lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se admite la renuncia de la Candidata Propietaria Ángeles Miroslava Bautista Sánchez al cargo de Diputada al Congreso del Estado por el Principio de Mayoría

Handwritten notes in blue ink:
- A large scribble at the top left.
- A signature-like scribble below it.
- A vertical scribble on the left side.
- A signature-like scribble at the bottom left.

Handwritten notes in blue ink:
- A signature-like scribble at the top right.
- A large scribble in the middle right.
- A signature-like scribble below it.
- A large scribble at the bottom right.

Relativa del Distrito Electoral Uninominal XVI postulada por el Partido Político Encuentro Social derivado de la solicitud de renuncia y de sustitución de dicha ciudadana por el mencionado instituto político". -----

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: "¿Se admite la renuncia o se va a aprobar la sustitución en virtud de la renuncia? porque yo creo que debe aprobarse la sustitución en virtud de la renuncia presentada". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Entonces quedaría: lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se resuelve la solicitud de renuncia y de sustitución de la Candidata...". -----

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Por el que se sustituye la Candidata en virtud de la renuncia, no vas a admitir o calificar la renuncia, vas a calificar la sustitución". -----

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Con la disculpa pero voy a introducir una duda antes de que votemos el asunto porque a mí me está preocupando mucho la forma en que estamos planteándolo. Les voy a comentar: ahorita leyendo el texto de las cancelaciones parece ser que se presentan unas solicitudes de sustituciones y por virtud del tiempo se desisten de las solicitudes y por lo tanto prevalece la renuncia y por lo tanto lo que procedería sería una cancelación; pero a mí me preocupa la competencia de quien presenta las solicitudes y quien presenta el desistimiento y que no se analiza. Entonces, me preocupa que vayamos a hacer una cancelación de un registro valido por alguien que no era competente por parte del partido. No hay seguridad de quien era el órgano competente del partido para hacer la solicitud de sustitución y para hacer la solicitud de desistimiento. Para mí, el Representante ante el partido, que es el caso de Ramiro Ruiz, para mí no es alguien que tenga la capacidad dentro del partido para presentar una solicitud de un candidato y para hacer el desistimiento respecto a esa solicitud, inclusive dejando sin efectos las renunciaciones. Me genera mucho ruido esa parte de análisis y en mi opinión, estos Proyectos se deberían analizar bien antes de presentarse al Consejo en estos términos porque podríamos estar haciendo una cancelación de un registro que, en mi opinión, no está definido, inclusive si usted recuerda Consejera Presidenta, el Consejero Lorenzo Córdoba nos hacia la observación de que las renunciaciones deberíamos observarlas muy bien y estar muy ciertos de ellas porque el gran porcentaje de los asuntos eran firmas apócrifas, entonces teníamos que cerciorarnos que realmente el candidato haya renunciado. Entonces, si no hay requerimiento por parte de nosotros al candidato o una ratificación de la renuncia estaríamos cancelando un registro y ni siquiera cierto estamos si renunció, si se presentó por órgano competente y si ese desistimiento también es por órgano competente del propio partido. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Adicional a lo que comenta el Consejero Jesús, a mí también me preocupa esta situación de la incertidumbre además de que la Sala Regional Guadalajara en una de sus Sentencias nos señaló que debemos analizar puntualmente la situación extraordinaria que tiene el Partido Humanista en la

Handwritten notes in blue ink:
- Top left: A large scribble.
- Middle left: "Sustitución"
- Bottom left: "L. López Alvarado"

Handwritten notes in blue ink:
- Top right: A large scribble.
- Middle right: "Muñetón"
- Bottom right: Several scribbles and a large "X" mark.

entidad. Entonces, considero oportuno que retiremos estos puntos, sin embargo que se manden a imprimir y que así salga como ya está, nos arriesgaríamos menos a que ahorita se cancelen y después nos ordenen que repongamos y que volvamos a reimprimir todo lo que ya está hecho. Hoy es el último día para avisarle a Talleres Gráficos. Saliendo de esta sesión estaríamos enviando el documento para que los movimientos que ya se hicieron a partir de ayer, ya queden fijos y así el partido guarda su espacio en la boleta y en caso de que lo que posteriormente vaya a resolver el Tribunal decida quitarle el registro o no, por lo menos tiene su espacio en la boleta y eso ya no nos hace una situación más problemática, también consideraría oportuno que pudiéramos retomar esta parte de analizar con más cuidado estos tres Proyectos de Acuerdo. Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Me uniría a la propuesta que está realizando en este momento, me parece que ahorita de manera al vapor no podríamos hacer la calificación de los asuntos que se están presentando, incluso propondría primero que, dada la premura que se tenía por presentarlos el día de hoy, primero se llevaran a la Comisión, se analizaran y se realizara una propuesta ya más trabajada hacia el Consejo, en el que incluso nosotros los Consejeros pudiéramos darles la explicación a ustedes aquí ante la mesa de porqué se está realizando la determinación que se plantea en los documentos".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante de Morena, seguido de la Consejera Carmen Silerio". -----

El Representante del Partido Morena: "Si bien es cierto, la propuesta que establece la Presidenta deja a salvo la posibilidad de respetar los derechos de quien se hubiera registrado y no de antemano, el presuponer, que sus renunciaciones son legales, también lo es que cuesta mucho trabajo que la gente salga a votar para que una parte de sus votos, y se han hecho estudios de ello, terminan en logotipos de los distintos partidos y esos votos que tuviera, finalmente serían votos que se tendrían que anular aunque ya se hubieran impreso las boletas si se determina que se tenga que no contarlos como válidos porque el registro no fuera consistente. Estamos hablando de estos tres casos, no sé si valdría la pena, efectivamente existe un problema con la dirigencia, yo leí el Resolutivo por lo menos dos veces porque no le entendía a ver por qué renuncia, solicita un cambio, después se desiste del cambio entonces prevalece la renuncia; pero finalmente el tema de la dirigencia yo creo que ahorita pasa necesariamente por revisar quien es, como dice el Consejero Jesús, la personalidad pero el punto central de los derechos de quien se hubiera registrado se puede resolver con una llamada telefónica. Tiene la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos un directorio que le pidió a todos los partidos de dirección, teléfono, correo electrónico y que pudiera valorarse la posibilidad de ahorita confirmar, con un receso de media hora, si estas personas efectivamente hicieron la renuncia para que no se vayan las boletas a imprimir y después resulte que los votos para las personas que están registradas resulte que no son los candidatos y que los votos que caigan ahí se tiendan a anular. Si existen condiciones y esa es la parte más delicada yo supondría que se debería buscar una ratificación, si hay de fondo una

situación que por lo menos de lo que se ha planteado, yo desconozca pues me interesaría conocerla, me interesaría que se hiciera del conocimiento de este Consejo. El tema de la dirigencia no es un tema nuevo, en todo caso el tema nuevo sería si la persona o no firmó su renuncia y si estas son apócrifas o no". - -

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio".

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Lo que pasa es que aquí leyendo el Proyecto de Acuerdo dice: 'respecto a la solicitud de sustitución de Candidatos a Presidente Municipal Propietario, Presidente Municipal Suplente y Regidores Primero, Segundo y Tercero de la planilla del Ayuntamiento de Loreto' Aquí a mí me surgen diversas dudas porque hay dos personas; la solicitud de sustitución de candidatos la presenta la Lic. Perla Abaroa García y luego habla de Mario Alberto Barbosa Ramírez; ella presente la solicitud de que sustituye a esa persona pero lo trascendente aquí es de que ella está presentando la solicitud de sustitución y en el mismo documento el que hace el desistimiento es una persona diferente pero aparte de eso, en la página cuatro, dice: 'por medio del presente escrito vengo a dar respuesta a los oficios siguientes', oficio número tal 'en relación al asunto solicitado respecto de la Candidatura a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa por el Distrito V, le informo que', se refiere al Distrito V y estamos hablando de un Proyecto que refiere al Ayuntamiento de Loreto. Entonces, ¿por qué estamos hablando del Distrito y en el segundo lugar ya refiere al Ayuntamiento de Loreto? pero en la parte donde dice: 'de la lectura de lo antes transcrito se corrige que el ciudadano erróneamente señala el desistimiento respecto al Diputado por el Principio de Mayoría Relativa por el Distrito V, toda vez que el escrito de fecha 09 de mayo se presentó para solicitar la sustitución de Candidato a Presidente Municipal de la planilla de Loreto...". - - - - -

La Consejera Presidente: "Consejera si me permite, estábamos en el punto de ver la posibilidad de retirarlo porque quizá sí necesita más análisis ese documento". - - - - -

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "De que necesita más análisis yo creo que los tres documentos lo necesitan". - - - - -

La Consejera Presidente: "Antes de pasar el uso de la voz, nada más quisiera comentar en el sentido del señor Representante del Partido Morena: el artículo 125 dice: 'no habrá modificaciones a las boletas en caso de cancelación del registro, sustitución de uno o más candidatos si éstas ya estuvieran impresas, en todo caso, los votos contarán para los partidos políticos y los candidatos que estuviesen legalmente registrados ante el Consejo General y los Consejos Municipales y Distritales'; aquí dice que contara para los partidos, esa sería una duda. Tiene el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva". - - - - -

La Secretaria Ejecutiva: "Si me permiten, nada más para hacer constar la incorporación del C. Carlos Arturo Mayoral Vázquez, Representante Suplente del Partido Humanista". - - - - -

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz la señora Representante del Verde Ecologista". - - - - -

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Nada más que en el análisis que se haga respecto a los Acuerdos, se presenta la renuncia de la

Diputada Propietaria pero en el cuerpo del Acuerdo no veo...". -----

La **Consejera Presidente**: "Solicita una moción el señor Representante del Partido Acción Nacional". -----

El **Representante del Partido Acción Nacional**: "Moción de procedimiento: estan discutiendo el fondo de los documentos y estamos en el Orden del Día y hay una propuesta del Orden del Día de retirar los documentos, vétese esa y si no éntrese al fondo en el punto correspondiente". -----

La **Consejera Presidente**: "Señora Representante aclarada esa parte. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El **Representante del Partido Movimiento Ciudadano**: "Si no consideran que estan bien revisados entonces sacarlos del Orden del Día y que se revisen bien; eso de estar posponiendo media hora no nos lleva a algo legal. Propondría que se retiraran los puntos que no estén sustentados o bien analizados jurídicamente por todos para que se pueda revisar bien y se pueda llevar a cabo una buena decisión". -----

La **Consejera Presidente**: "Si me permiten, pongo a consideración de los integrantes de este Consejo, en términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones, apartado d), el cual señala retirar asuntos del Orden del Día previo a la aprobación del mismo. Pongo a consideración el retiro de los puntos del Orden del Día marcados con los números seis, siete y ocho. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración retirar los puntos del Orden del Día seis, siete y ocho. Los que se encuentren a favor de que se retiren, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**. Retirados los tres puntos del Orden del Día, Secretaria por favor someta a consideración como quedaría el Proyecto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el Proyecto del Orden del Día quedaría como sigue: 'Proyecto del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha martes 12 de mayo de 2015 a las 21:30 horas. 1.- Apertura. 2.- Lista de asistencia. 3.- Declaratoria de quórum legal. 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día. 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se integra la comisión para que asista a la ciudad de México a la validación e inicio de la impresión de las Boletas Electorales para el Proceso Local Electoral 2014-2015 y 6.- Clausura". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El **Representante del Partido Movimiento Ciudadano**: "No tenemos por escrito los documentos". -----

La **Consejera Presidente**: "Se está modificando en este momento, entonces sería el ajuste para ser circulado el nuevo Orden del Día que sería cambio del Acuerdo. Ahorita le vamos a circular el Proyecto también. No habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretaria someta a votación el Proyecto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día como ha sido manifestado hace unos momentos. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se integra la Comisión para que asista a la validación e inicio de la impresión de las Boletas Electorales para el Proceso Local Electoral 2014-2015". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, en primera ronda ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El **Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz**: "Del Proyecto se desprende que uno de los Consejeros será el que asista además de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva; quisiera, en virtud de que ya he acudido en varias ocasiones, y ya lo había manifestado, ceder mi posición en caso de que me tocara por sorteo o cualquier método que fuera para efecto de que otro de los Consejeros que no ha acudido a la Ciudad de México y de los que, en un momento dado, les van a tocar dos procesos electorales, acudan a la ciudad de México a que conozcan Talleres, conozcan toda la mecánica de este proceso para que tomen la experiencia y no sea nada más un Consejero el que tenga esta experiencia en el manejo de estas cosas". -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Me gustaría saber porqué en los puntos de Acuerdo no se señala, ¿en qué fecha sería la salida?". -----

La **Consejera Presidente**: "Si me permiten, yo creo que es conveniente dar una breve explicación de lo que se me ha informado en las últimas horas respecto a este procedimiento. El Lic. Magallón acaba de regresar de Talleres Gráficos donde él estaba haciendo la validación de la documentación electoral y nos informó el Director General que puede ser el catorce o el quince y la idea es, si es el catorce salir a las seis de la mañana y regresar por la noche o si es el quince, salir a la misma hora y regresar en la tarde". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Para concluir, nada más haría la observación de que se corrigiera el Acuerdo si va en el mismo sentido que el rubro, que se corrigiera en ese sentido, que no se comisiona a funcionarios. Y me gustaría saber con base en que se determinó qué personas irían y porqué". -----

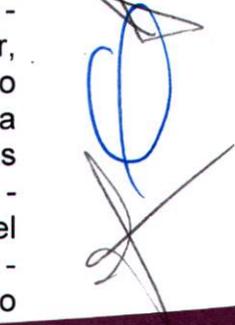
La **Consejera Presidente**: "Solicita el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez y enseguida el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El **Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López**: "Es una duda, no



Subito

Mano



[Handwritten signature]

recuerdo pero creo que teníamos programada Sesión Ordinaria para el día quince, ¿se movería la sesión entonces? -----

La Consejera Presidente: "Yo creo que sí porque si no aprovechamos esta fecha que Talleres Gráficos nos está ofreciendo para imprimir estaríamos en la posibilidad de que no alcanzaran a llegar nuestras boletas y creo que se justificaría. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Yo pido respeto por los que nos acaban de entregar, no hemos tenido tiempo de leerlo, a mí me lo acaban de entregar en este instante, no lo hemos leído y no se puede discutir algo que no se ha leído". -----

La Consejera Presidente: "Sí así es. Tiene el uso de la voz la señora Representante del PRI". -----

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Dos cosas, Consejera Presidenta: en el entendido de que se está integrando una comisión especial, tendría que ajustarse al diseño que para ese caso establece el Reglamento y dos: consideraría que si la fecha es imprecisa y en ese inter se tiene considerada una sesión, tal vez la Presidencia y la Secretaría declinaran para que estén atentas a cualquier circunstancia que se presente. Finalmente el Consejero encargado de la organización electoral sería quien, y sumar tal vez a diversos Consejeros, de manera de que la titular del órgano y la Secretaria estén disponibles para cualquier eventualidad. Creo que no es estrictamente necesario que la Presidencia acuda y que se prevea este tema y como ha sido la tónica últimamente las Sesiones Extraordinarias Urgentes desde el punto de vista de esta Representación no se debe abusar de ese tipo de sesiones porque hay ya una programación de tareas electorales que deben de preverse. Consideraría, con absoluto respeto, que la Presidencia y la Secretaría deberían declinar y simular la participación de Consejeros diversos, entre los que se encuentre el encargo de la Comisión de Organización Electoral". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante, en esta situación quiero informarle que existe en el contrato de Talleres Gráficos esa particularidad de asistencia de la Secretaría Ejecutiva y en el caso de la Presidencia creo que también quedó esa parte; entonces, sería cuestión de valorar el contrato de ver la posibilidad de todas formas si no, no pasa nada que algún Consejero Electoral o lo que se determine aquí en el Consejo, por eso se trae este Proyecto para que puedan asistir a verificar o validar la impresión de la documentación electoral. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Acción Nacional". -----

El Representante del Partido Acción Nacional: "En el sentido parcial que habla la Representante del PRI, yo creo que sí debe estar la Secretaria Ejecutiva porque debe dar fe de los hechos, de lo que está sucediendo allá, es fedataria publica para efectos, o en su defecto un notario, pero creo que ya está ella allá. Entonces en esa parte sí debe estar ella y si va a ser una comisión como dice el punto del Orden del Día entonces la Comisión está integrada por tres Consejeros de acuerdo al Reglamento; entonces si se va a integrar una comisión es una Comisión Temporal en los términos del Reglamento, entonces debe ser integrada

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

por tres Consejeros y los Representantes de los partidos, obviamente la situación financiera determina la parte de que no podrán ir todos si no que vaya uno de cada uno de las representaciones de los candidatos, pero sí el Reglamento habla que si estamos hablando de una comisión, la comisión debe ser integra por Consejeros y si pudiera ser la Secretaria Ejecutiva la Secretaria Técnica de esa Comisión y así se salvaría la presencia de ella, creo yo". -----

La Consejera Presidente: "¿Hay alguna otra intervención? en primera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano".
El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Aquí es ir al inicio de la impresión pero cuando terminen y el envío, ¿quién va a revisar del Instituto? Una vez que terminen y lo envíen para acá, ¿se va a hacer otra reunión para ver quién va a ver eso?". -----

La Consejera Presidente: "Exactamente, son dos comisiones; si decidimos en este momento no estar presentes también sería una posibilidad factible y hasta el momento en el que se impriman las boletas. Esto nada más sería como dar fe del documento que se va a presentar para estar presenciando el que opriman el botón y salga la impresión de la documentación y posteriormente estaríamos yendo para recoger la documentación y trasladarla hacia La Paz para luego distribuirla en los Consejos. Se pone a consideración que la Secretaria Ejecutiva con la Dirección de Organización pudiera darse fe, con su anuencia, de que así sea, en dado caso atendiendo la cuestión presupuestal y poder asistir en la otra fecha próxima que posiblemente sería el 24 de mayo. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Con relación al Proyecto, por parte de los partidos políticos señalan Candidatura Común PRI, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México y yo considero que sea más correcto hacer la mención a la coalición más que a la Candidatura Común porque esta Comisión validaría el inicio de la boleta de gobernador y en ese sentido solicito que se haga la modificación al Acuerdo". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. En primera ronda, ¿hay alguna otra intervención? en segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más entonces para tomar la decisión de la participación de los Consejeros Electorales, a mí personalmente me interesa participar, si fuera el día catorce sería para mí fabuloso que fuera así y si es posible, pero no sé si aquí se autopostula uno o cual es el mecanismo, pero si se va a hacer una rifa, me incluyen por favor". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Nada más en la propuesta que se realice, a mí me queda la duda, ¿quién va a realizar la validación como tal de la documentación?". -----

La Consejera Presidente: "En el contrato quedó que la validación la realizaba el Director de Organización o la Secretaria Ejecutiva o ambos. Gracias Consejero. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el

Consejero Jesús Muñetón". -----
El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "En términos de lo que se determine aquí por el Consejo, si van a ser tres Consejeros, si va a acudir la Presidencia; entonces, a petición de la representación del Partido Revolucionario Institucional obviamente aunque cedí mi espacio, pero si así lo determinara este Consejo no hay oposición a asistir a dichos eventos, a los que se me encomiende por este Consejo". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social". -----

El Representante del Partido Encuentro Social: "Tengo una pregunta, en el caso de los partidos políticos, ¿tiene que ir la representación ante este Consejo o podemos nombrar a alguien del partido para que vaya a hacer ese trabajo?". -----

La Consejera Presidente: "Bueno no dice exactamente que tiene que ser los representantes propietarios o suplentes de este Consejo; simplemente el representante que el partido señale para esto. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? se cierra la segunda ronda. En tercera ronda, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "No creo que los partidos tengan un representante ya avalado para que vayan a México, si hay un término preventivo para indicar por parte de las coaliciones o las candidatura comunes quien va a asistir, ¿cómo se puede dar ese tiempo para poder decidir quiénes van?". -----

La Consejera Presidente: "En términos de lo que se propone aquí para llevar a votación el Proyecto de Acuerdo pongo a consideración de que, debido a la premura de la fecha en la que se tiene que asistir a la Ciudad de México para presenciar este acto tan importante para el desarrollo y para que dé certeza del proceso electoral, se pone a consideración que no se deje exactamente ningún nombre de representante, simplemente que se podrá asistir, en el caso de las representaciones de los partidos políticos, en el caso de las coaliciones o candidatura común un representante de cada uno de ellos y así mismo los Consejeros Electorales que presupuestalmente pudiéramos asistir. Se estuvo haciendo un análisis del presupuesto, estuvimos considerando cuanto se había establecido para este fin, aparentemente estaban siete personas, lo que se podía soportar para la asistencia. Digamos se pueden hacer dos visitas: una visita sería en esta ocasión y la otra visita sería en la siguiente, esa sería mi postura. Y en el caso de lo que manifiesta la señora Representante del PRI, yo considero importante que la Presidencia asista a este evento toda vez que es la figura que representa al Instituto y la ausencia de esta figura puede abonar a otro tipo de situación. Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Mi propuesta iba en el sentido de que nada más se señalara la representación de los partidos a expensas de que nosotros los Consejeros ya lo podamos platicar y se determinara quien fuera en razón de las propias responsabilidades que tenemos aquí; como bien acaba de suceder yo tendría que estar sesionando en la Comisión de Partidos

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the name 'Melchor Salazar' written vertically.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large scribble and the name 'Melchor Salazar' written vertically.

Políticos para tratar el asunto de los puntos del Orden del Día que fueron retirados y que se estableciera nada más el número de personas que van a asistir y que se pudiera válidamente, los propios partidos nombrar a una persona distinta a la que funja aquí como Representante del propio Consejo y ya los Consejeros platicaríamos quien se quiere subir al avión". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Tomando en cuenta que la mecánica se haría de esta manera no tiene razón de ser integrar una Comisión y si no se va a integrar la Comisión entonces el rubro del Acuerdo tampoco tendría ya razón de ser y ¿cómo quedaría el Acuerdo? ¿se va a someter a votación o que es lo que va a pasar?". -----

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz la señora Representante del PRI". -----

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Justamente la evidencia de los hechos, me permiten insistir en lo que ya aborde en mi anterior participación de que se debe ser muy cuidadoso con el abuso de las Sesiones Extraordinarias Urgentes porque estamos viendo como se decantan los temas por una presunta urgencia y terminan en nada. Este Órgano Electoral debe trabajar con seriedad; el asunto de señalar, con el mayor de los respetos, que no se incluyera la Presidencia, con independencia de su opinión, la Ley señala quien representa legalmente o no, es justamente para que se le dé la dinámica que merecen los trabajos porque es evidente que no se revisan los Proyectos y estamos en esto de que sacamos del Orden del Día, que el receso para revisar y esto verdaderamente no nos hace estar a la altura del retro que tenemos en la mano. Yo le hago ese llamado muy puntual, con absoluto respeto para que lo tome en cuenta, no quiero entrar en debate ni en diatriba pero conozco la seriedad con la que se debe manejar el tema electoral y eventualmente esa seriedad no se encuentra presente en esta mesa". -----

La Consejera Presidente: "Sí señora Representante, con todo respeto creo que sí tengo que defender mi trabajo. Desde el momento en que yo porté este nuevo encargo me he dedicado, en todo momento, a hacer la función que se me ha encomendado; sin embargo, el trabajo, como usted sabe, es un trabajo distinto al que en otros procesos electorales se llevaba a cabo; estamos implementando una nueva reforma electoral en la que surgen disposiciones nuevas que hay que ir las atendiendo y son particularidades que nunca se habían previsto. Creo que usted más que nadie conoce bien que una situación como el Partido Humanista, los Candidatos Independientes, el voto en el extranjero o la paridad de género, todas las figuras incorporadas en esta reforma electoral son situaciones que no merecen una situación de experiencia. Han sido estudiadas a fondo todas las actividades o las encomiendas que se han llevado a cabo y considero oportunamente manifestar mi decisión de que al representar al Instituto he sido, en todo momento, apegada a los principios en materia electoral y si bien es cierto, los documentos tienen las correcciones necesarias, es por lo mismo; el proceso electoral ahora dura un año, antes duraba seis meses y obviamente la dinámica va llegando a este puerto". ---

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: "¿Me permite una moción?". -----

La Consejera Presidente: "Claro que sí, adelante". -----

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Que amable. Solamente le puntualizo, yo jamás puse en la puntilla señalar que usted este faltando a algún principio pero es evidente que no se puede defender lo indefendible". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Respecto a la Comisión, se pudiera sólo dejar qué se va a nombrar, para mañana, por parte de los partidos y por parte del Consejo a tales personas que van a formar la Comisión y así pudiéramos estar de acuerdo todos con el Acuerdo. Y difiero un poquito de la compañera, que si es cierto, si se ve que discutimos un poquito aquí pero eso es pluralidad, que tal vez no estamos de acuerdo cómo se trabaja, hay gente que está de acuerdo, hay gente que no está de acuerdo pero lo que sí se ve es mucha democracia. Hay la pluralidad y el amplio criterio para escuchar a todos y para discutir, nos amanecemos por eso pero es parte de lo que tenemos que aceptar, la pluralidad". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Ya me preocupe más de lo que estaba en un principio. Este Acuerdo no está fundado en la competencia correspondiente para crear una comisión con base en la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur porque ni siquiera se alude al punto; entonces, yo pregunté en un principio cuales fueron los fundamentos para designar, crear o decidir y proponer este Acuerdo en los términos en que está propuesto porque no se me ha respondido y me gustaría saber porqué entonces si es una comisión no está fundado en ello, ni en el Reglamento de Comisiones ni en el correspondiente artículo 14 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; entonces, me gustaría saber porque si no como que no tiene para donde. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Efectivamente, el rubro venía en el sentido de no crear una comisión para no entrar a la disyuntiva de poner el argumento para crear una comisión especial para esta función por eso iba en el sentido, como se había señalado anteriormente, que era 'se comisiona' no estaba bien empleada la palabra toda vez que no se puede comisionar a los partidos políticos. Considero que al modificar el rubro se dio esta situación de cambiarle esta particularidad. Pongo en la mesa de los Consejeros Electorales al haber aprobado ya el rubro de comisión, cómo soportar esta situación o que se vote y sacar el Acuerdo y que se trabaje en algún momento para hacer la corrección, la situación aquí es la urgencia, estamos ya a día martes, el día jueves tendríamos que salir si nos informa Talleres Gráficos, la invitación se hace para que los partidos políticos vayan y presencien este acto también con la participación de los Consejeros Electorales que estamos guiando este proceso electoral. Se pone a consideración

del Consejo el Proyecto en el caso de crear una comisión con la integración de los partidos políticos y la determinación de los Consejeros Electorales que estarían asistiendo a esta actividad. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde” . - - - - -

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: “En el caso de que se creara una comisión tendría que integrarse en el rubro los Antecedentes, el fundamento a través del cual se crea la comisión de conformidad con el Reglamento respectivo y otra cuestión: se está cuidando la situación económica y entre más cercana está la fecha de salida el boleto es mucho más costoso. El hubiera no existe pero desde el momento en que veníamos a la mesa ya debíamos haber traído el nombre de la persona para efectos de que el Acuerdo quedara debidamente integrado para su aprobación, no lo puedes dejar así suelto sin saber que Consejeros van a ir ni que representantes tampoco. Nosotros tenemos menos problemas porque con que pongas una representación del partido y ya indiques mañana a primera hora el nombre para efectos de la adquisición de los boletos se salva pero en el caso de los Consejeros yo considero que si deben ser muy precisos quienes son las personas del Consejo que deben de ir y de igual forma es importante la asistencia por parte de la Presidencia en el sentido de lo que se pretenda fedatar pero yo considero que es más importante su presencia aquí Consejera porque hay asuntos que se estan trayendo a la mesa y terminan de no salir. No sé quién es la persona que se encarga de hacer la revisión de los documentos antes de presentárnoslos pero esa persona no está haciendo su trabajo y lo hemos constatado una, otra y otra vez y en esta ocasión a las ocho y media me hablan y me dicen que hay una Sesión Extraordinaria Urgentísima, yo no sé desde que hora tenían conocimiento de esta sesión, vengo con este clima de inseguridad en el que estamos viviendo, a esta hora y vengo a una sesión en la que no estamos abordando nada; entonces sí rogaría, número uno que las sesiones no fueran tan tarde, mejor posponerla para mañana temprano que hacerlas en la noche y venir a trabajarlo no sacarlo del Orden del Día”. - - - - -

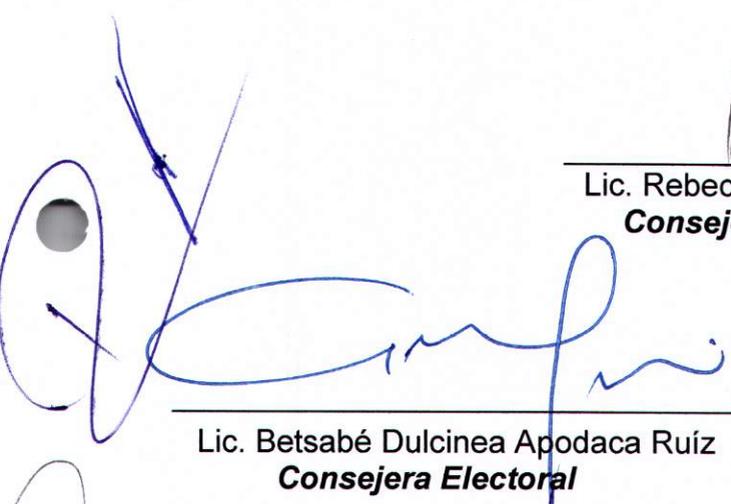
La Consejera Presidente: “Muchas gracias señora Representante. Debido a que usted también conoce que las cuestiones urgentes no se pueden planear con mucho tiempo de anticipación. Había una fecha que se nos acaba de emitir hace unas cuantas horas por parte de Talleres Gráficos, en el entendido de que está por parte de este Instituto la invitación para asistir. Pongo a consideración que se someta a votación el Proyecto y ya si se vota en contra, pues que se determine. Yo considero muy importante que salga este documento para soportar los gastos administrativos de la asistencia de los Representantes de los partidos políticos a la ciudad de México. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón”. - - - - -

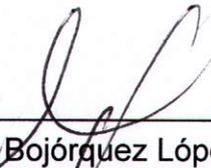
El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: “Yo sí pediría que no se pusiera ya en reiteradas ocasiones a los Consejeros en esta posición: tenemos que votar un asunto que urge para el debido seguimiento del proceso y además no estamos de acuerdo con el documento en la forma que se presenta, entonces nos deja en un estado de contradicción de no estar de acuerdo con el contenido del documento pero sí estar de acuerdo con la actividad provoca este tipo de situaciones de retraso porque se tiene que modificar el documento, se

Verónica

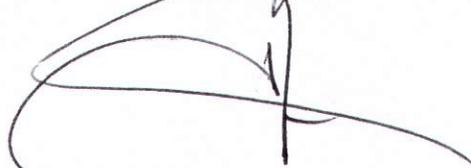
De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **12 (doce) de mayo** del año en curso, la cual consta de **19 (diecinueve) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente

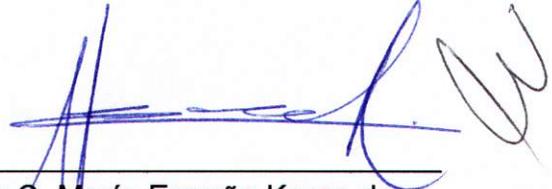

Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral

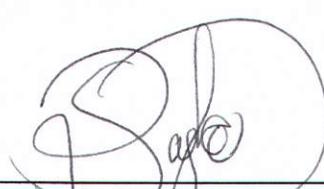

Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz
Consejero Electoral


Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva

P.A.

Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Representante Suplente del
Partido Acción Nacional

Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **12 de mayo de 2015**. -----

Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del
Partido Morena

Representante Suplente del
Partido Morena

Representante Propietario del
Partido Humanista

Representante Suplente del
Partido Humanista

Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social

Representante Propietario del
C. Benjamín de la Rosa Escalante,
Aspirante a Candidato Independiente

Representante Suplente del
C. Benjamín de la Rosa Escalante,
Aspirante a Candidato Independiente

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **12 de mayo de 2015**.